

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal, por la no renovación en el mismo, a los menores extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

Iniciales menor	Identificación representante	Caducidad
O.Y.G.	CHANGGUO X-3517988-T	13/1012012
Z.Y.G.	CHANGGUO X-3517988- T	13/1012012

Torrijos 10 de enero de 2013.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-389